

# El Pleno aprobó varias medidas para ofrecer a la ciudadanía mayores prestaciones de carácter social

**Fecha de publicación:** 26/02/2016 0:00

## **Descripción:**



El Pleno ordinario de febrero del Ayuntamiento de Móstoles, en su sesión de ayer, aprobó una serie de medidas encaminadas a ofrecer a los vecinos y vecinas mayores prestaciones de carácter social.

Así, el Ayuntamiento ha anunciado la elaboración del VI Plan de Igualdad municipal, un programa transversal, que incluirá a todas las áreas del Consistorio, y en el que se plasmarán medidas concretas para llevar a cabo soluciones concretas para conseguir una sociedad de iguales.

Por otro lado, el Pleno aprobó con los votos a favor de los grupos municipales PSOE, IU-LVCM y Ganar Móstoles una moción para que se incorporen cláusulas de carácter social en los procesos de contratación pública del consistorio de Móstoles, de sus organismos autónomos y de empresas públicas.

Para David Lucas, alcalde de Móstoles, "la introducción de estas cláusulas sociales implica tener en cuenta la dura realidad social que se vive en nuestro país, así como la necesidad de que haya una discriminación positiva para que muchas personas que tienen dificultades puedan tener acceso a esta contratación pública".

La creación de un Centro de Mayores en el barrio de Estoril II fue otra de las acciones aprobadas en la sesión plenaria. Para la construcción de esta nueva infraestructura el Ayuntamiento reservará una parcela de 1.414 metros cuadrados, situada en la avenida Alcalde de Móstoles, junto al Centro Sociocultural Norte-Universidad y sede de la Junta de Distrito nº 2.

El portavoz de IUCM-LV, Eduardo Gutiérrez aseguraba que "promover la construcción de este centro de mayores es una antigua reivindicación del municipio".

Por su parte, Gabriel Ortega, portavoz de Ganar Móstoles incidía en que "paso a paso se va avanzando en la sincronización de aquello que reivindican nuestros vecinas y vecinos con las políticas públicas que se elaboran desde el Ayuntamiento".

Por último, el Ayuntamiento aprobaba también una propuesta para instar al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para que paralice la aplicación de la Ley de Mejora de la Calidad de la Educación, LOMCE, aprobada el 9 de diciembre de 2013, por el Gobierno del Partido Popular.